

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1753 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1616 de fecha 21.06.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha programa para el día 22.06.2013 un "Circuito Turístico con Dirigentes de la Comuna", cuyo inicio será en Local Estación de Ferrocarriles, visita Casa Sr. Ladislao Martínez, Santa Amalia, Capilla Los Boldos, Escuela Pimpinela, y Estadio Municipal, a quienes se les entregará un pequeño souvenir (chocolatitos). Por lo anterior solicita autorice la contratación de la Sra. Josefina Sepúlveda Hernández, cédula de identidad N° 10.392.512-6, por confección de 50 chocolatitos, por un monto total de \$ 16.667 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Josefina Sepúlveda Hernández, cédula de identidad N° 10.392.512-6, por elaboración de 50 chocolatitos que serán entregados a participantes del "Circuito Turístico con Dirigentes de la Comuna", que se realizará el día 22.06.2013, por un monto total de \$ 16.667 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Talleres de Emprendimiento", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/FOB/PGS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE